



JOSEP FONTANA, *La época del liberalismo*, Editorial Crítica, 2015.

Mientras los conjurados ultimaban los detalles del levantamiento, la corte emprendía el veraneo en tres etapas: la primera en La Granja, seguida de baños de mar en Lequeitio y de una estancia en San Sebastián.

Prim, que estaba tomando aguas en Vichy, burló la vigilancia francesa y escapó a Londres, donde el 12 de septiembre embarcó para Gibraltar en un buque que hacía la travesía hacia la India, disfrazado de ayuda de cámara de unos aristócratas británicos y acompañado por Ruiz Zorrilla y por Sagasta. Se había pensado que aguardase en Gibraltar mientras un vapor, alquilado con dinero de Montpensier, traía a los otros generales de regreso de Canarias, pero no quiso esperar y en la noche del 16 se presentó en Cádiz a Topete, a bordo de la fragata *Zaragoza*.

Ante la agitación que se advertía en la comarca —en San Fernando los demócratas se sublevaron antes de que se hubiera pronunciado la flota—, decidieron adelantar el golpe, que se inició el 18 de septiembre, con una proclama

de Topete y otra de Prim. El día 19 por la tarde llegaban de Canarias Serrano y los otros cinco generales comprometidos, que firmaron, con Prim y con Topete, un manifiesto, redactado por Adelardo López de Ayala, que era un auténtico prodigio de ambigüedad política, donde denunciaban la corrupción, incluyendo los escándalos de la reina —«queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas»—, manifestaban la esperanza de contar con el apoyo del conjunto de la sociedad y concluían con el grito de «¡Viva España con honra!».

Con lo que realmente contaban los pronunciados era con fuerza militar suficiente para asegurarse el éxito, lo que explica que no creyeran necesario hacer más concesiones. El único de los puntos negociados previamente que conservaron en el texto era el de utilizar el sufragio universal para la convocatoria de unas cortes constituyentes.

La revolución se fue extendiendo por la Península, mientras Prim, a bordo de la *Zaragoza*, con carbón pagado por el duque de Montpensier, emprendía viaje por la costa

mediterránea para proclamarla en los diversos puertos, desde Málaga hasta Barcelona, que esta vez, escarmentada por los fiascos de 1867, había tardado en sublevarse.

En San Sebastián la noticia del levantamiento sorprendió a la corte y al gobierno. González Brabo dimitió y fue reemplazado como presidente por el general José Gutiérrez de la Concha, aunque siguió como ministro de Gobernación. Eran momentos en que la reina hubiera debido realizar cambios políticos como los que le permitieron hacer frente a la revolución de 1854, empezando por el alejamiento de Marfori. Pero tanto éste como González Brabo, mirando por sus intereses, le aconsejaban que no transigiese. No se cambió en el gobierno más que al ministro de Marina («Al saber que toda la flota se había sublevado y que no le quedaba ni un solo navío —comentaba Rochefort en *La Lanterne*— la reina de España ha tomado una decisión enérgica: ha nombrado un nuevo ministro de Marina») y no se les ocurrió a los nuevos gobernantes ni siquiera publicar un manifiesto al país prometiendo mejoras; lo que se proponían era aplastar militarmente la sublevación, pero les iba a resultar difícil,

con la mayoría de los jefes militares de prestigio en el otro bando y sin contar con mucho más apoyo que el de los generales Cheste, Novaliches y Calonge.

Concha se encontró en Madrid con que ni uno sólo de los generales que residían allí «se me presentó entonces, ni aun después, para pedirme un puesto para combatir la revolución». Organizó como pudo un ejército que, al mando de Novaliches, había de enfrentarse en Andalucía al que mandaba Serrano y recomendó a la reina que regresase a la capital, después de haber apartado a las personas que habían sido la causa de su impopularidad, y en especial a Marfori, lo que llevó a Isabel a pensar en destituir a quien le hacía tal propuesta. También su confesor, el padre Claret, incitaba a Isabel a regresar a la corte, diciéndole: «Si su majestad fuera una muñeca, me la pondría en el bolsillo y echaría a correr a Madrid para salvar a España de su revolución» (imagen harto atrevida, si se piensa en la cortísima estatura del confesor y en el considerable volumen de la reina).

Pero Marfori, a quien correspondía organizar el viaje de la corte a Madrid, lo hizo con retraso (el tren no partió hasta la medianoche del día 21), y decidió regresar también a la

capital. Un telegrama urgente del presidente del gobierno detuvo el convoy a poco de empezar la marcha. Las condiciones habían empeorado y, por otra parte, un regreso con toda la camarilla no tenía utilidad política alguna.

El 28 de septiembre se produjo junto al puente de Alcolea el enfrentamiento entre las tropas de Serrano, que contaban con el apoyo de millares de voluntarios armados, y las del gobierno, mandadas por Novaliches. El combate ha sido descrito como «batalla sin entusiasmo, batalla sólo de energía y firmeza» y su resultado fue indeciso, aunque el hecho de que Novaliches resultase gravemente herido en la boca le obligó a delegar el mando en el general Paredes, que no fue capaz de poner orden en un ejército en que «todos esperaban órdenes y nadie sabía a qué atenerse». A las ocho y media de la tarde cesó el fuego y los dos ejércitos acamparon a lado y lado del puente. Aquella noche Paredes se retiró «y los pronunciados se sorprendieron a la mañana siguiente de no ver adversarios a su frente», sino tan sólo cadáveres y heridos que habían quedado abandonados en el campo de batalla. «Había —nos dice un testimonio presencial—, cadáveres sobre lo

alto de las encinas, los había en pie y agarrados a las zarzas», muchos de ellos despojados incluso de sus ropas. Si la batalla había resultado indecisa, la inexplicable retirada del ejército isabelino la transformó en un desastre total para la causa de la reina.

En la tarde del 29 de septiembre Isabel llamó a un diputado foral guipuzcoano con la peregrina idea, inspirada al parecer por el infante Sebastián Gabriel, hijo de la princesa de Beira, de armar a vascos y navarros para crear un reino carlista al revés (más tarde, ya en el exilio, intentaría conservar bajo su dominio Cuba y Puerto Rico). Lejos de poder contar con los vascos, la agitación que comenzaba a extenderse incluso por aquellas tierras le aconsejó abandonarlas. El 30 de septiembre, a las once de la mañana, salió para la frontera francesa, en medio de la indiferencia general, el tren que llevaba al exilio a la reina, acompañada de su familia (el rey consorte la abandonaría muy pronto, para irse a vivir con Meneses) y de toda su corte de los milagros.



UNA REVOLUCIÓN FALSEADA

La revolución de 1868 fue un movimiento organizado desde arriba por políticos y militares que tenían unos objetivos limitados: acabar con el bloqueo del sistema parlamentario que impedía el acceso al poder de los progresistas e implantar unas medidas de urgencia para resolver la mala situación económica, en particular la de las empresas ferroviarias.

Lo habían intentado desde 1866 por medio de golpes predominantemente militares, pero su fracaso les obligó a una movilización más amplia, aprovechando el malestar de la población, a la que presentaron un programa de una deliberada vaguedad, que les permitía simular que aspiraban a realizar transformaciones políticas y sociales profundas. Se trataba de dejar que cada uno creyese encontrar en la revolución lo que buscaba, con un lema como el de «¡Abajo lo existente!», que era susceptible de las más diversas interpretaciones.

Una vez conquistado el poder, el proceso revolucionario, que las juntas habían apenas iniciado, se cortó rápidamente desde arriba y un nuevo gobierno central tomó

el control antes de que hubiera que pasar de las promesas a las concesiones. El 3 de octubre, el mismo día en que Serrano y Topete llegaban a la capital, la Junta revolucionaria de Madrid, sin haber consultado a las del resto del país, encomendaba a Serrano «la formación de un ministerio provisional que se encargue de la gobernación del estado hasta la reunión de las cortes constituyentes». El 9 del mismo mes, después de la llegada de Prim, se constituyó el tal gobierno que, al ser ratificado en febrero de 1869 por las cortes, tomó el nombre de «poder ejecutivo», con Serrano en la presidencia, Prim en la cartera de Guerra, Topete en la de Marina, Figuerola en Hacienda, Sagasta en Gobernación, Ruiz Zorrilla en Fomento y López de Ayala en Ultramar. Eran en total cinco progresistas y cuatro miembros de la Unión liberal, mientras los demócratas quedaban fuera, al haber rechazado la única cartera que se les ofrecía.

Las juntas revolucionarias, que en los primeros momentos habían utilizado un lenguaje radical —la de Valladolid quería «la libertad más omnímoda», la de Burgos aclaraba que «no se trata (...) de uno de esos movimientos que con tanta frecuencia han conmovido estérilmente a la

nación española en lo que va de siglo: se trata de una revolución que cambie la base fundamental de nuestra constitución política», etc.—, pasaron rápidamente a otro mucho más moderado, con consignas sobre el respeto de la propiedad y la conservación del orden público, elogios a la «cordura» de los ciudadanos y exhortaciones a la prudencia.

Cuando el gobierno provisional mandó que se disolvieran, la mayoría lo hicieron felicitándose por el orden con que todo se había desarrollado (su compensación era que se convalidaban los ayuntamientos y diputaciones provinciales interinos que habían designado, lo que permitía a sus miembros mantenerse en el poder).

Entre las primeras medidas del nuevo gobierno figuraban, además de la disolución de las juntas, toda una serie de disposiciones encaminadas al mantenimiento del orden público, como la reorganización de la milicia nacional (para desarmar a los llamados «voluntarios de la libertad», que se habían constituido espontáneamente en los días de la revolución) y el restablecimiento de la disciplina en el ejército, afectada por tantos años de conspiraciones y pronunciamientos. El ministro de la Gobernación, Sagasta,



exhortaba a los gobernadores civiles a mantener el orden «a toda costa», ya que los enemigos de la libertad «se han ocultado tal vez para deslizarse y confundirse con las masas populares».

No todas las juntas, sin embargo, aceptaron esta farsa sin protesta. La de Barcelona denunció que se hubiese dejado a los demócratas al margen del gobierno y creó «una comisión que vaya a Madrid a pedir explicaciones». No podían sentirse satisfechas, tampoco, las que habían planteado desde el principio objetivos más revolucionarios. La de Jerez de la Frontera quería la implantación inmediata de la república federal, y la de Alcoy sostenía que la mera destrucción de las instituciones borbónicas era tan sólo la primera etapa de la revolución: «hemos de andar mucho aún, hemos de crear las nuevas costumbres, la nueva vida, el nuevo modo de ser de esta sociedad gangrenada por la esclavitud, la degradación y la miseria». No era en esto en lo que pensaban Serrano, Prim y Sagasta.

En Andalucía los campesinos creyeron que la revolución había de ocuparse de sus derechos y necesidades, pero un periódico de Madrid se escandalizaba a mediados de noviembre de que «las provincias andaluzas (...) invocan el

derecho al trabajo y piden aumento del jornal o salario», añadiendo «que esto es ya triste, que esto no se puede sufrir». Y acusaba al gobierno provisional de débil por no hacer frente a semejante abuso.

En realidad, el propio partido republicano había acordado «aplazar la cuestión social para hasta después de implantada la república» y trataba de frenar la impaciencia popular. Cuando en diciembre de 1869 Fernando Garrido recorría Andalucía en un viaje de propaganda republicana, se encontró en Jerez con un conflicto. A «un tal Caro» que denunciaba «las iniquidades sociales» y excitaba «a la guerra de los pobres contra los ricos», se le expulsó del partido. Dos días más tarde, el 6 de diciembre, «los ciudadanos reunidos en Álora —que acudían al mitin armados con escopetas— eran incapaces de explicarse que se les hubiese convocado nada más que para escuchar unos discursos y regresar tranquilamente a sus casas», y que Garrido se opusiera a su proyecto de asaltar la cárcel para liberar «a los correligionarios que estaban en ella por su devoción a la república».

El desencanto se extendía también a las capas populares urbanas y a los trabajadores, que veían cómo las

autoridades les recortaban sus escasas libertades. Con el pretexto de hacer frente a una supuesta «sucesión de alarmas injustificadas», el gobernador militar de Cádiz decidió el 5 de diciembre de 1868 declarar el estado de guerra, ordenó entregar todas las armas en un plazo de tres horas, lo que implicaba desarmar a la milicia de los «voluntarios de la libertad», y cesar la publicación de todo periódico, hoja o impreso.

Era una provocación estúpida que agravó sacando dos cañones por las calles de la ciudad y enviando un piquete de artillería a publicar el bando al son de la música. Al encontrar un grupo de paisanos armados, posiblemente «voluntarios», el jefe del piquete ordenó hacer fuego e inició con ello una lucha a muerte que duró tres días y causó un gran número de víctimas. Cádiz se llenó de barricadas (185 en total, que contaban con nueve cañones arrebatados al ejército) y los «voluntarios de la libertad» sostuvieron con éxito el movimiento, a cuyo frente se puso el joven Fermín Salvochea, hijo de un acaudalado comerciante de la ciudad. Mientras en la Casa Aduana, ocupada por el ejército, ondeaba una bandera negra, los



voluntarios enarbolaban en algunos lugares la tricolor de la república.

El gobierno envió tropas de refuerzo y ordenó que se disparase sobre la ciudad desde los barcos de guerra. Ante la amenaza de que nuevos buques prosiguieran el bombardeo, los voluntarios pactaron dejar las armas, sin haber sido realmente vencidos.

Otros movimientos semejantes se produjeron en Béjar, Badajoz, Málaga —donde el ejército aplastó la revuelta de los «voluntarios de la libertad» a sangre y fuego—, Tarragona, Sevilla o Gandía. En Burgos, en cambio, fueron los partidarios del antiguo sistema quienes asesinaron al nuevo gobernador civil a la puerta de la catedral. El gobierno había ordenado inventariar los bienes de las iglesias, tratando de impedir que prosiguiera su venta clandestina, pero a los feligreses burgaleses se les hizo creer que lo que se pretendía era despojarlas de ellos, de modo que mataron a navajazos al funcionario que pensaban que venía con esta intención.

Mientras en Barcelona se constituía una Dirección central de las sociedades obreras, que en diciembre de 1868

celebró su primer congreso, comenzaban a surgir movimientos de protesta social, como los de los campesinos andaluces que reclamaban el acceso a la propiedad de unas tierras que consideraban que se les habían usurpado, lo que en muchos casos era verdad. Como los que, según cuenta Guichot, se produjeron «en el valle de Abdalajis, provincia de Málaga, promovidos por algunos ilusos que pedían con las armas en la mano un repartimiento de tierras».

Se celebraron elecciones municipales y provinciales en noviembre, y del 15 al 18 de enero de 1869 tuvieron lugar las que debían escoger por sufragio universal masculino (lo que daba el voto a cerca de cuatro millones de varones mayores de veinticinco años) a los diputados a las cortes constituyentes, de las que salieron unos ochenta republicanos (casi todos federales), veinte carlistas (incluyendo dos obispos y un canónigo) y cuatro antiguos unionistas contrarios a la revolución, encabezados por Cánovas, frente a una mayoría de progresistas y unionistas, muchos más de los primeros que de los segundos, y un grupo de demócratas afines a la mayoría

ministerial, que comenzaban ahora a denominarse «cimbrios».

Pero si los republicanos esperaban que el voto les diese participación en la gestión del estado, se equivocaban. El 20 de mayo de 1869, cuando se iba a votar en las cortes el tema de la monarquía, un enfurecido Adelardo López de Ayala proclamó que la revolución era obra de las clases conservadoras y que las clases populares —«las clases ínfimas de la sociedad»—, que no habían participado en ella, querían ahora arrebatárles sus conquistas exigiendo la república. «Yo vi, señores, resueltos a sacrificarlo todo en aras de su patria a grandes propietarios, a grandes de España, a títulos de Castilla, a grandes comerciantes, grandes industriales, a escritores, a poetas, a médicos, a abogados; pero ¿y las masas? preguntaba yo, “Ya se unirán a nosotros después de la victoria”, me contestaban todos.» Lo intempestivo de esta manifestación, que olvidaba que no fueron los títulos de Castilla ni los grandes industriales quienes lucharon y murieron en Alcolea, motivó que Topete y el propio Serrano rectificasen sus palabras, pero estaba claro que Ayala había dicho lo que todos ellos pensaban.

Las cortes constituyentes, inauguradas el 11 de febrero de 1869, comenzaron el 6 de abril a discutir el proyecto de nueva constitución, que establecía como forma de gobierno la monarquía, pero con sus prerrogativas limitadas: las cortes eran las encargadas de «hacer las leyes», al rey sólo le tocaba sancionarlas y publicarlas. Los republicanos combatieron con ardor este punto, que acabó siendo aprobado por 214 votos contra 71.

Se concedía el derecho de votar, y el de ser elegido diputado, a todo español que gozase de los derechos civiles (no se consideró necesario especificar que eso se refería tan sólo a los de sexo masculino, porque se debió creer obvio) y se reconocía, entre otros derechos individuales, la libertad de cultos. El artículo correspondiente declaraba que «la nación» se obligaba a mantener el culto y los ministros de la religión católica», pero autorizaba «el ejercicio público o privado de cualquier otro culto», lo que provocó la ofensiva del sector clerical, dirigido por el canónigo Manterola, al que Castelar replicó con una de las piezas más famosas de su espectacular oratoria, conocida por el párrafo que comenzaba diciendo: «Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le

acompaña, la tierra tiembla, los montes se desgajan...», y que acababa pidiendo la libertad religiosa en nombre del Evangelio.

La cámara se escandalizó cuando, el 26 de abril, el diputado republicano Suñer y Capdevila defendió «la idea nueva» de «la ciencia, la tierra, el hombre», contra «la idea caduca» que representaban «la fe, el cielo, Dios» y denunció los males que implicaba el catolicismo y las mentiras en que se fundaba. Pero toleró pacientemente, al día siguiente, que el cardenal arzobispo de Santiago, García Cuesta, le replicase ofreciéndose a demostrar «geométricamente» —«al que se tome la molestia de ir a mi casa con ese objeto, porque este sitio claro es que no es a propósito para esta demostración»— que el catolicismo era «la única religión verdadera que hay en el mundo».

La constitución fue aprobada finalmente por 214 votos contra 55, tras menos de dos meses de discusión de su articulado, y se proclamó solemnemente el 6 de junio de 1869. La fórmula monárquica adoptada obligó a que Serrano se convirtiese en regente y Prim pasó entonces a jefe del gobierno.

Un capítulo esencial de las reformas del nuevo régimen era el que se refería a la necesidad de poner orden en una Hacienda desquiciada. En septiembre de 1868 no había en el Ministerio de Hacienda recursos, sino una deuda de cerca de dos mil quinientos millones. No se podía resolver el problema emitiendo más deuda, porque lanzar al mercado una gran cantidad de títulos hubiera tenido como consecuencia que su cotización, que estaba en aquellos momentos al 33 por 100 de su valor nominal, «hubiese bajado al diecinueve o veinte por ciento, como estuvo en alguna época en España» (lo que significaría pagar el dinero al 30 por 100 de interés y quintuplicar la carga pendiente para el futuro). Laureano Figuerola trató de hacer frente al desastre con un empréstito por suscripción de dos mil millones en bonos del Tesoro, de los que tan sólo se cubrieron 530 millones, y la emisión de 400 millones de deuda exterior. Al propio tiempo creaba la nueva unidad monetaria, que iba a denominarse «peseta», suprimía los odiados consumos y establecía otras reformas de signo liberalizador, como una rebaja de los derechos de aduanas y la supresión del estanco de la sal. La posibilidad de recaudar más para poner remedio a una situación perpetua de déficit la basó inicialmente en un tributo personal que

debía ser proporcional a la riqueza de cada contribuyente, pero el intento fracasó, ante la incapacidad de la administración para gestionarlo e imponerlo.

Mientras los nuevos gobernantes hacían frente a los efectos del desencanto popular, comenzaba a debatirse la elección de un nuevo rey, en la que los unionistas se pronunciaban por el duque de Montpensier, esposo de la infanta Luisa Fernanda (una candidatura a la que se oponía Napoleón III, que no quería ver a un Orléans en el trono de España, y que acabó resultando inviable cuando Montpensier mató en un duelo al infante Enrique, su primo), y los progresistas apoyaban a Fernando de Coburgo, rey de Portugal, que rechazó el ofrecimiento, al temer que lo que se pretendía fuese una pura y simple anexión de su país. Se sondeó a Espartero como posible candidato a la corona, lo que el viejo militar rechazó, pese a la insistencia de sus partidarios, en una de las pocas decisiones políticas sensatas de su vida, y se exploró también la candidatura de un príncipe alemán, Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen (apellidos que el humor popular convirtió en «¡ole, ole, si me eligen!»), ante la indignación de los franceses, que acabó conduciendo al estallido de la guerra



franco-prusiana, al fin del Segundo Imperio francés, a la proclamación de la república y a la conmoción de la *Commune*, sucesos que contribuyeron a dar nuevos ánimos a los republicanos españoles, y a aumentar el pánico de sus enemigos.

Pero si las cosas se resolvían con cierta facilidad en las cortes, no sucedía lo mismo en el país, donde los partidarios de la república federal, que tenían el apoyo de amplias masas de población, iniciaban una primera revuelta, al tiempo que los carlistas comenzaban también una nueva guerra civil y que en Cuba se daba el grito insurreccional de Yara.

Dispuesto a mantenerse inflexible contra la subversión interna, Prim era en cambio partidario de hacer concesiones en la cuestión cubana, y había negociado para ello con Estados Unidos, convencido de la incapacidad de España para mantenerse en la isla por la fuerza. Pero en esta cuestión estaba en abierto desacuerdo, no sólo con sus compañeros de gobierno, sino con la mayoría de la opinión española.

Las divisiones internas del gobierno se agravaron cuando los miembros de la Unión liberal se opusieron al proyecto del ministro de Hacienda, Figuerola, de realizar una operación de crédito sobre las minas de Almadén, lo que llevó al inicio de una etapa de graves diferencias entre Prim, que lo apoyaba, y Serrano. Al propio tiempo se iba acentuando en el interior del progresismo la división entre una corriente de orden, liderada por Prim y Sagasta, y otra más avanzada, la de los radicales, que dirigía Ruiz Zorrilla.

Había una gran desconexión entre la retórica parlamentaria y las preocupaciones del país. Al propio tiempo que estaban discutiendo los artículos de la constitución, y que se sucedían larguísimos discursos sobre cuestiones de doctrina, las cortes aprobaban una quinta de 25.000 hombres para hacer frente a la insurrección cubana, a la que seguiría en marzo de 1870 otra de 40.000. Teniendo en cuenta que una de las reivindicaciones que figuraban en los programas de todas las juntas había sido la supresión de las quintas, la medida había de resultar muy impopular y dio lugar a malestar social y a nuevas revueltas.

Descontentas con la actitud «transigente» o «benévola» de la minoría republicana en el congreso, que pretendía resolver los problemas en el terreno de la política parlamentaria, las organizaciones republicanas «intransigentes» de las provincias, que no creían que la república federal pudiese surgir de arriba, de una decisión de las cortes, sino que pensaban que había de construirse desde abajo, comenzaron a firmar pactos regionales de asociación: el modelo fue el de 18 de mayo de 1869 en Tortosa entre las provincias de la antigua Corona de Aragón; le siguieron los de Córdoba (entre andaluces, extremeños y murcianos), Valladolid, Santiago y Éibar.

El gobierno replicaba a este malestar y a las protestas locales desarmando los cuerpos de voluntarios y aplicando medidas represivas, que ayudaban a preparar el terreno para una protesta social en la que podía producirse la colaboración entre los republicanos y los obreros agrupados en los sindicatos, aunque éstos eran cada día más escépticos acerca de los objetivos de los políticos federales.

El 27 de septiembre de 1869, con las cortes cerradas por las vacaciones de verano, el Comité republicano federal de



Barcelona llamó a la revolución, que se extendió de manera irregular por toda Cataluña y tuvo repercusiones en Aragón, en Béjar, en Orense, en Murcia, en Alicante (donde se fusiló arbitrariamente a Froilán Carvajal), en Valencia y en diversos puntos de Andalucía (con Fermín Salvochea y José Paúl y Angulo como dirigentes más destacados de unos grupos que iban armados con poco más que hoces y herramientas de cultivo). Sin armas ni recursos para enfrentarse al ejército, esta insurrección federal fue fácilmente aplastada. Lo que no impidió que la publicación de la nueva quinta de 40.000 hombres, cuyo sorteo debía verificarse el 6 de abril de 1870, volviese a suscitar protestas en los arrabales industriales de Barcelona (en especial en la villa de Gracia, donde las mujeres se apoderaron de la torre del reloj para llamar a somatén con su campana), en Sevilla y en Málaga (donde el gobernador civil atribuyó las revueltas al «abuso de licores»). El fracaso de estos intentos contribuyó al desprestigio de los republicanos en los medios obreros y al progresivo alejamiento de éstos de la política de los partidos, como se pudo ver en el primer congreso de sociedades obreras, celebrado en Barcelona en junio de 1870, donde se constituyó la Federación Regional Española de la

Internacional. A finales de julio de 1871, cuando parecía prepararse un nuevo movimiento insurreccional de los federales, el periódico internacionalista *La Federación* aconsejaba a los obreros que se mantuviesen al margen de él, puesto que la única causa por la que ellos debían luchar era la de «la revolución social».

Vencida en Andalucía la insurrección republicana, no desapareció por ello la agitación campesina. El aumento que hubo al propio tiempo en las actividades de bandidaje, apoyadas en ocasiones por los caciques locales, explica que se haya querido reducirlo todo a delincuencia común, como sostenía el gobernador civil de Córdoba, Julián Zugasti. Pero cuando éste revisaba lo que ocurría pueblo por pueblo de la provincia, se veía obligado a repetir la mención de los numerosos robos anónimos de «frutos, caballerías y ganado» —los «robos consuetudinarios», los «tan ordinarios y frecuentes hurtos», como decía—, testimonio de un malestar generalizado, que no sólo tenía que ver, como sostenían los defensores del orden establecido, con las ideas disolventes extendidas por los revolucionarios, sino con agravios reales, como la usurpación por parte de los propietarios acomodados del



uso y de la propiedad de tierras comunales. Un robo que ningún gobierno iba a castigar y al que los campesinos venían reaccionando repetidamente, desde 1837 por lo menos, introduciendo sus ganados o parcelando las fincas que les habían sido usurpadas por la reforma agraria liberal.